

Cuenca, marzo 29 del 2004

**INFORME DE COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CARTIZ CIA LTDA**

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CARTIZ CIA LTDA, pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada, como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2003, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la empresa.

Esta compañía no tiene como finalidad el lucro o la obtención de utilidades, sino únicamente el servicio a sus socios, los mismos que hacen sus aportes para los gastos administrativos de la compañía, por lo tanto sus ingresos están en relación con los egresos del ejercicio económico.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un activo total de 305.232.44 dólares, cuyo valor más alto es el activo corriente con 302.816.22 dólares, cuya cuenta de mayor relevancia es el de Exigible con 244.880.05 dólares.

El Pasivo de la empresa llega a 302.348.14 dólares, siendo los rubros más importantes Fletes por Pagar 109.111.09, Cuentas por Pagar 146.457.83 dólares.

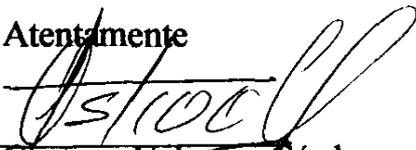
El Patrimonio de la empresa tiene un valor de 2.884.30 dólares, compuesto por un capital social de 400,00 y la diferencia en otras cuentas patrimoniales.

Respecto al Estado de Resultados la empresa tiene un ingresos anual de aportaciones de los socios de 34.740.00, rendimientos financieros y otras rentas por 9.032.00 dólares, Los gastos operacionales suman 43.151.40 dólares, y como resultado de estos 2 valores se tiene una Utilidad de 1.422.90 dólares, antes del 15% para trabajadores e impuesto a la renta.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente



Gustavo Valencia Córdova
COMISARIO